

Madrid, 14 de marzo de 2012

NOTA DE PRENSA

Absueltas las cuatro brigadistas denunciadas mientras observaban y documentaban un control policial por perfil racial

Ayer, martes 13 de marzo de 2012, al mediodía, se celebró en el juzgado nº53 de Plaza de Castilla el primer juicio penal a brigadistas.

Tal como hemos ido informando, el día 24 de noviembre de 2011 por la mañana, en el exterior del metro Plaza Castilla, la policía denuncia a cuatro brigadistas en el transcurso de un control de identidad, acusándolos de: “faltar al respeto y consideración o desobedecer a la autoridad” (art. 634 Cod. Penal), por el supuesto hecho de calificar de racistas dichos controles de identidad.

Ayer, tras una breve vista en la que sólo compareció uno de los policías denunciantes, y tras la declaración de las cuatro denunciadas, que respondieron a las preguntas de jueza, abogada y fiscal, ésta última solicitó su libre absolución por entender que, a pesar de que se había cuestionado la labor policial, esto no suponía una obstaculización que mereciese una sanción penal.

Las Brigadas Vecinales de Observación de los Derechos Humanos estamos muy satisfechas con esta resolución que asegura el cumplimiento del derecho a la libertad de expresión.

Para el colectivo de BVODH, la garantía de una opinión pública libre no sólo ampara la difusión de ideas consideradas inofensivas o indiferentes sino también, y especialmente, de aquéllas que puedan molestar, inquietar o disgustar. La difusión de opiniones individuales o colectivas (mediante reuniones o manifestaciones) es base esencial del pluralismo y la participación política. Las limitaciones que de este ejercicio realicen las autoridades públicas suponen una limitación a nuestro derecho a criticar, ejercer presión y participar políticamente en nuestra sociedad.

En nuestro caso, seguimos y seguiremos observando y documentando los controles policiales por perfil racial y denunciando estas prácticas de racismo institucional que tanto el Ministerio del Interior, como la Delegación del Gobierno y la Dirección General de la Policía continúan negando.

Queremos agradecer a todas las personas, colectivos, asociaciones, agrupaciones, etc. el apoyo recibido durante estos últimos días. Nos ha hecho sentir que nuestra lucha era la de mucha gente y que no hemos estado solas en esto. Seguimos creyendo que el mejor camino para invertir la lógica del control social es generar espacios de reflexión y acción colectiva, espacios compartidos entre vecinos y vecinas de nuestros barrios y ciudades.